

## Taller Regional

### Dedicado a la Revisión de los Estándares de Excelencia para la Educación y Capacitación en Administración Pública (Sesión en Español)

5 de diciembre 2023

9:30 am to 12:30 pm (Nueva York)

#### Nota Conceptual

##### Descripción del Taller y Objetivos

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA) y la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración (IASIA) están organizando un Taller Regional para la Revisión de los Estándares de Excelencia para la Educación y Capacitación en Administración Pública en las Américas. El taller en español se llevará a cabo de 9:30 am a 12:30 pm, hora de Nueva York, el 5 de diciembre de 2023.

El propósito del evento es recopilar insumos para la revisión y/o actualización de los Estándares de Excelencia para la Educación y Capacitación de la Administración Pública y alinearlos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Estándares se establecieron originalmente en 2008, antes de que 193 Estados Miembros adoptaran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Varios talleres regionales serán organizados:

- 13 septiembre 2023: África (Ya realizado)
- 5 octubre 2023: Europa (Ya realizado)
- 3 noviembre 2023: Asia y Pacífico (Ya realizado)
- 8 noviembre 2023: Américas (sesión en inglés)
- 4 diciembre 2023: Américas (sesión en portugués)
- 5 diciembre 2023: Américas (sesión en español)
- 8 diciembre 2023: Medio Oriente

##### Antecedentes

Los Estándares de Excelencia se finalizaron en 2008, hace casi 15 años, y si bien siguen siendo relevantes, no se refieren a acuerdos intergubernamentales recientes, ni a las ideas del trabajo realizado por UN DESA/DPIDG e IASIA en el área de la educación y formación en administración pública. En consecuencia, UN DESA, a través de su División para Instituciones Públicas y Gobierno Digital (DPIDG) y su Oficina de Proyectos sobre Gobernanza (UNPOG), e IASIA han establecido en 2023 un Grupo de Trabajo para revisar y/o actualizar los Estándares de Excelencia para la Educación y Capacitación de la Administración Pública.

El Grupo de Trabajo se reunió por primera vez en abril de 2023. Desde entonces, UN DESA e IASIA han estado trabajando en estrecha colaboración para garantizar que el proceso de revisión y/o actualización

de los Estándares incluya a la mayor cantidad de partes interesadas posible. Con ese fin, se ha creado una página web dedicada no sólo a brindar información sobre el proceso, sino también a recopilar aportes a través de una encuesta que está disponible en cinco idiomas. Para obtener más información sobre el proceso de revisión, consulte la página web de UN DESA/DPIDG y el sitio web dedicado: [Folleto](#).

También se están organizando talleres regionales donde, con la colaboración y el apoyo de los miembros del Grupo de Trabajo de cada región, se recopilarán ideas, sugerencias y recomendaciones de cada región para actualizar y/o revisar los Estándares. Las contribuciones de los talleres regionales y la encuesta en línea se compilarán y discutirán en una reunión del grupo de expertos que se celebrará en 2024. Se espera que los nuevos estándares se publiquen en el otoño de 2024 y estén disponibles en el sitio web de UNPAN.

### Formato

Los talleres regionales se realizarán en línea vía zoom para asegurar la mayor participación posible.

### ¿A quién va dirigido?

Todas las escuelas de administración pública, redes, academia y representantes de organizaciones internacionales y regionales, y otros actores y partes interesadas en temas de educación y capacitación en administración pública.

### Los Estándares de Excelencia en Educación y Capacitación en Administración Pública del 2008

El Grupo de Trabajo sobre Estándares de Excelencia de 2008 creía que los estándares de excelencia para la educación y capacitación en administración pública deberían facilitar que las organizaciones del sector público tuvieran un alto desempeño brindándoles servidores públicos de la más alta calidad. El Grupo de Trabajo ONU DESA/IASIA elaboró los siguientes 8 Estándares:

1. Compromiso del Servicio Público
2. Defensa de los Valores de Interés Público
3. Combinación de Estudios, Práctica y Servicio Comunitario
4. El Profesorado es Central
5. La inclusión está en el corazón del programa
6. Plan de Estudios con propósito y receptivo
7. Los Recursos adecuados son críticos
8. Equilibrar la colaboración y la competencia

Para cada estándar, el Grupo de Trabajo de 2008 proporcionó una descripción de la siguiente manera:

#### 1. Compromiso dle Servicio Público

El profesorado y la administración del programa demuestran un compromiso fundamental con el servicio público. Están, en todas sus actividades (docencia, formación, investigación, asistencia técnica y otras actividades de servicio), en todo momento absolutamente comprometidos con la promoción del interés público y la construcción de instituciones democráticas. Esto es cierto en todas las facetas del programa, incluidos los arreglos organizativos internos, así como las actividades programáticas a nivel local, regional, nacional e internacional."

#### 2. Defensa de los Valores de Interés Público

El profesorado y la administración del programa reflejan su compromiso con el avance del servicio público tanto por su defensa como por sus esfuerzos para crear una cultura de participación, compromiso,

capacidad de respuesta y responsabilidad en todas aquellas organizaciones e instituciones con las que entran en contacto. Al hacerlo, tanto con la pedagogía como con el ejemplo, preparan a los estudiantes y aprendices para brindar un servicio público de la más alta calidad.

### **3. Combinación de Estudios, Práctica y Servicio Comunitario**

Debido a que la administración pública es una ciencia aplicada, el profesorado y la administración del programa están comprometidos con la integración de la teoría y la práctica y, como tal, el programa se basa en el conocimiento y la comprensión generados tanto por la investigación de la más alta calidad como por la experiencia práctica más destacada. En consecuencia, el profesorado, la administración y los estudiantes del programa participan activamente a través de sus actividades de enseñanza, capacitación, investigación y servicio con todas las comunidades interesadas, desde el pueblo o vecindario más pequeño de la ciudad hasta la comunidad global en general.

### **4. El Profesorado es Central**

El compromiso y la calidad del profesorado (y/o formadores) es fundamental para el logro de los objetivos del programa en todas las áreas de actividad. En consecuencia, debe haber, especialmente en los programas que otorgan títulos, un cuerpo docente central a tiempo completo comprometido con los más altos estándares de enseñanza, capacitación e investigación y que posea la autoridad y responsabilidad apropiadas para los estándares aceptados de gobierno del programa docente. Este profesorado debe ser pagado a un nivel que les permita dedicar la totalidad de sus actividades profesionales al logro de las metas y propósitos del programa y debe estar disponible en cantidades adecuadas consistentes con la misión del programa. En ese sentido, una proporción de 1 miembro de la facultad por cada 20 estudiantes de nivel de posgrado y al menos 4 profesores de tiempo completo representarían los requisitos mínimos típicos. Las responsabilidades docentes de los profesores no deben ser mayores a dos cursos académicos (o su equivalente en una institución de capacitación) en cualquier momento del año calendario para permitir la participación necesaria en actividades de investigación, capacitación, servicio y asistencia técnica.

### **5. La inclusión está en el corazón del programa**

Un elemento crítico en el logro de la excelencia en la educación y capacitación de la administración pública es un compromiso inquebrantable por parte del profesorado y la administración con la diversidad de ideas y de participación. Las personas que participan en los programas, incluidos estudiantes, aprendices, capacitadores, administradores y profesores, deben provenir de todas las diferentes comunidades raciales, étnicas y demográficas de la sociedad. Las ideas, conceptos, teorías y prácticas abordadas en el programa deben representar una amplia variedad de intereses y enfoques intelectuales. La inclusión en términos de participación individual (incluida la sensibilidad a cuestiones de etnicidad, nacionalidad, raza, orientación de género y accesibilidad para todos) dentro de un programa también sirve para fomentar la inclusión en términos de ideas. Ambas formas de inclusión, intelectual y participativa son los sellos distintivos de los programas de excelencia.

### **6. Plan de Estudios con propósito y receptivo**

Una meta principal de la educación y capacitación en administración pública es el desarrollo de administradores públicos que harán contribuciones sólidas y positivas al servicio público en general y, en particular, a las organizaciones a las que se unen o a las que regresan. Esto requiere que los programas de educación y capacitación de la administración pública tengan misiones coherentes que impulsen la organización del programa y el desarrollo del currículo. Además, es fundamental que quienes educan y capacitan a los administradores públicos se comuniquen y trabajen con las organizaciones para las que están preparando a los estudiantes y aprendices y, según corresponda, respondan a ellas. También

requiere que se inculque al estudiante y/o aprendiz el compromiso de marcar la diferencia y que su educación y capacitación lo preparen para comunicarse efectivamente (tanto verbalmente como por escrito) con aquellos con quienes trabaja.

### **7. Los Recursos adecuados son críticos**

Un requisito previo importante para crear un programa de excelencia en educación y capacitación en administración pública es la disponibilidad de recursos adecuados. Se requieren muchos tipos diferentes de recursos, incluidas instalaciones, tecnología, recursos de biblioteca y servicios para estudiantes (en términos de asistencia para satisfacer necesidades básicas como vivienda, atención médica, etc.). La disponibilidad de estos recursos obviamente está en función de la disponibilidad de recursos financieros adecuados. Esos recursos financieros deben ser tales que sostengan a docentes y/o capacitadores a tiempo completo, brinden la asistencia necesaria a estudiantes y docentes (como financiamiento para participar en conferencias internacionales, etc.) y garanticen la disponibilidad de aulas, investigación, capacitación y espacio para reuniones adecuados, así como oficinas individuales para cada miembro de la facultad y según sea necesario para los estudiantes.

### **8. Equilibrar la colaboración y la competencia**

Finalmente, y lo que es más importante, debe existir entre el cuerpo docente, los capacitadores, los administradores y los estudiantes o aprendices del programa un sentido de propósito y misión común que se derive del compromiso del programa con el avance del interés público. También debe haber un sentido de determinación, incluso de competitividad, que impulse al programa a ser el mejor y cree el deseo de cumplir y superar los estándares de excelencia de clase mundial.

## **Enfoque metodológico para la revisión de los Estándares**

La metodología aprobada para la revisión de los Estándares de Excelencia es la siguiente:

- Confirmar y aprobar un estándar sin cambios
- Conservar o mantener los estándares, pero actualizar su descripción e indicadores
- Modificar el nombre del estándar incluyendo su descripción e indicadores
- Abolir estándares y justificar la razón
- Crear uno o varios estándares nuevos con su descripción e indicadores

Al revisar y actualizar los Estándares (o al crear otros nuevos), los miembros del Grupo de Trabajo y otras partes interesadas deben tener en cuenta los criterios de evaluación que aplicarán/utilizarán las instituciones acreditadoras o hacer propuestas al respecto.

## **Resultados esperados**

Se espera que el taller regional ayude a recopilar tantas ideas y aportes como sea posible para la revisión y actualización de los Estándares de Excelencia. Los aportes se compilarán en una matriz en línea, que se compartirá con todos los miembros del Grupo de Trabajo para su posterior revisión.